

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día once de marzo de dos mil catorce en el "Centro Veterinario Chapin", cuyo titular es D. [REDACTED], con [REDACTED], que se encuentra ubicado en la Urbanización Residencial Chapin, [REDACTED] de Jerez de la Frontera (C.P.-11405), en la provincia de Cádiz.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico veterinario, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde fecha 07/02/2012.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director y único operador del Centro, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de un único equipo de radiografía, de la marca y modelo [REDACTED], instalado en una sala señalizada con el trébol reglamentario y con medios para establecer un control de acceso.
- Las paredes de la sala de rayos colindan con un local comercial ajeno al titular de la instalación y con la peluquería, un despacho y un almacén de la propia clínica veterinaria. Las paredes no están plomadas al igual que la puerta de acceso a la sala. _____
- El equipo era operado desde el exterior de la sala mediante un pedal y cable de más de dos metros. _____





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- El sistema de captación de imagen y visualización de la misma era de película convencional. _____
- Disponían de dos delantales plomados. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaba el equipo sobre un fantoma líquido, se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose 23 μ Sv/h en la posición del operador (con puerta abierta y sin delantal plomado) y un valor similar al fondo radiológico natural de la zona, en el despacho adyacente. _____
- Según manifestaron, realizan menos de 10 radiografías semanales. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, dirige la instalación D. _____ con Acreditación del CSN para tal función, y es a la vez el único operador. _____
- Estaba disponible la lectura, actualizada a enero de 2014, de un dosímetro personal a nombre del titular. Sus valores acumulados eran de 0'00 mSv/5 años. _____
- Hay una segunda persona, D. _____, expuesta a radiaciones ionizantes ya que es quien, de forma habitual, se encarga de sujetar al animal a radiografiar. No disponía de control dosimétrico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se disponía de un contrato escrito con la UTPR _____ de 30/10/2013. _____
- Según consta en una Hoja de Intervención, se ha realizado en fecha 28/01/2014 un control de calidad de los equipos y medida de niveles de radiación, por parte de la citada UTPR. El técnico que figura en dicha Hoja es _____. Aún no disponían del informe de resultados. _____
- Estaba disponible un ejemplar del Programa de Protección Radiológica y en él hay normas de trabajo escritas. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

DESVIACIONES

- **UNA.-** El trabajador expuesto, D. [REDACTED], **no disponía de dosímetro personal ni de asignación de dosis por dosimetría de área.** Se incumple así el artículo 19º, 3, b) del Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinte de marzo de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro “CENTRO VETERINARIO CHAPIN” (Jerez de la Frontera) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



AL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Servicio de Inspección

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 5866

Fecha: 03-04-2014 16:50

[REDACTED], con D.N.I. nº [REDACTED]
W, Veterinario Colegiado en el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz,
con el nº 580-CA y titular del despacho profesional denominado 'Clínica
Veterinaria Chapín', abierto en Urbanización [REDACTED]
[REDACTED] 11405-Jerez de la Frontera,

EXPONGO

1º.- Que, con fecha del pasado día 26 de marzo, he recibido
Acta de Inspección realizada el pasado día 11 de marzo.

2º.- Que en la misma se me comunica que dispongo de diez
días hábiles para manifestar conformidad o reparos a la misma.

3º.- Que, dentro del término conferido, por el presente escrito
vengo en realizar las siguientes

A L E G A C I O N E S

PRIMERA.- El dato relativo a las radiografías que se efectúan en
esta Clínica se puede precisar aún más, concretando que son menos
de diez al mes.

SEGUNDA.- El empleado, D. [REDACTED] con DNI
[REDACTED] y categoría profesional de Auxiliar, ha sido dotado del

correspondiente dosímetro, adquirido a [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Barcelona, estando a la espera de su recepción y habiéndose establecido que el citado empleado no colabore en las tareas radiográficas hasta tanto se reciba.

TERCERA.- Por último , se ha reiterado al [REDACTED] [REDACTED] la remisión urgente del resultado de la visita efectuada el pasado día 28 de enero.

En su virtud, **SOLICITO** que, por presentado este escrito, se sirva admitirlo, tenga por evacuado el trámite de Alegaciones.

Jerez de la Frontera, a 31 de marzo de 2.014

[REDACTED]